



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

Al ser las cuatro de la tarde del día 11 de mayo de 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de sesiones del Concejo en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Ernesto Pérez Cortes  
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López  
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Jorge L. Jiménez Sánchez

Víctor Vega Naranjo

**REGIDORES SUPLENTE**

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Flores Alfaro

Jorge Morgan Moreno

Aurelia Martínez Ríos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruiz Rodríguez (ausente)

William Jiménez Hernández (ausente)

**SINDICOS SUPLENTE**

Ana Virginia Granados Gamboa  
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros  
Ausente

**Licda. Xinia Contreras Mendoza**  
**Alcaldesa Municipal**

**Lic. Erick Miranda Picado**  
**Asesor Legal**

**Sra. Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

<b>Artículo I:</b>	<b>Saludo y oración</b>
<b>Artículo II:</b>	<b>Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda</b>
<b>Artículo III:</b>	<b>Aprobación de Actas</b>
<b>Artículo IV:</b>	<b>Lectura de correspondencia</b>
<b>Artículo V:</b>	<b>Informes de Regidores</b>
<b>Artículo VI:</b>	<b>Informes de Alcaldía</b>
<b>Artículo VII:</b>	<b>Asuntos de Regidores</b>
<b>Artículo VIII:</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>Artículo IX:</b>	<b>Mociones</b>
<b>Artículo X:</b>	<b>Propuestas rechazadas</b>
<b>Artículo XI:</b>	<b>Cierre de Sesión</b>



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN**

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y seguidamente delega en la Regidora Aurelia Martínez Ríos, dirigir la oración del día.....

**ARTICULO II:**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día.....

**ARTÍCULO III.**

**APROBACIÓN DE ACTAS:**

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la *sesión ordinaria N°17*, misma que presenta las siguientes objeciones.....

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta que en el acta aparece el comentario que hizo don Ernesto, quiero que ustedes reconsideren eso, en realidad estuve buscando en el Código Municipal y en ningún momento vi que era por dos meses, dice que por seis meses, también lo estuve hablando con el Licenciado, a la última sesión que asistí fue la del 23 de febrero y regrese el 27 de abril, nadie me pregunto y no sabía que tenía que justificar, llore porque soy una mujer que he cooperado bastante en el Concejo, desde un principio he sido una mejer llevadera, cooperadora, digo que hay mala voluntad de alguien, porque si Dobelys duro ocho meses y nadie dijo nada hasta que Don Minor lo presento, digo que mala voluntad me tienen, ¿quién será que me tiene mala voluntad? Porque andaban, el día, la fecha de la última sesión a la que asistí, quiero que usted como Presidente considere que no soy una persona mala, ni le he faltado el respeto a ninguno, con Doña Sonia fui muy cooperadora, nunca les he faltado el respeto, a todos los he respetado, creo que no merezco que me den este trato, por eso llore ese día, porque es como un acoso hacia mi persona, alguien le dijo eso a Don Ernesto, porque no creo que Don Ernesto sea de malos sentimientos y haya recurrido a esto tan rápido, a usted lo conozco muy bien y tengo tiempo de estarlo tratando, eso no vino de usted, usted es una persona muy humilde y ha sido criado con buenos principios y valores, me dolió, porque no soy un apersona de malos sentimientos, nadie me pregunto y no sabía que había que justificar, con Dobelys paso, con Morgan también pero Don Minor lo justificaba, no sabía que tenía que justificar mi ausencia, leí que hay permisos hasta por seis meses, que puede justificarlos pero no sabía que era antes, leí que el Concejo puede darle esa licencia hasta por seis meses a los regidores, esto usted no viene de usted, viene de una persona



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

que me tiene mala voluntad, que no me quiere en el Concejo, esto me duele, y si me tengo que ir porque usted lo diga o porque el Concejo tome el acuerdo de enviarlo a los Tribunales, me voy, pero es un pecado, yo soy una suplente, no voto, lloro porque soy de buenos sentimientos, quiero que esto se considere. ....

**El Señor Presidente Municipal** le manifiesta hay que leer bien, le pueden dar permiso a uno hasta por seis meses, pero se tiene que solicitar el permiso, en lo personal solicite un permiso por cuatro meses, luego me reincorpore al Concejo, en el Doña Dobelys solicito un permiso por seis meses, no fue que falto seis meses, fue que pidió el permiso por ese tiempo, pero después falto dos meses y hubo que actuar, siento que usted lo tomo como mala voluntad, y no es así, al final cualquiera que falte se hará lo que se tiene hacer de acuerdo al Código Municipal, pero no lo considero como mala voluntad. ....

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** pregunta en que parte viene el punto de los dos meses, porque no lo he encontrado. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo,** manifiesta que en el artículo 26 o 32. ....

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta que ha buscado donde habla de los dos meses, y no dice, no estaba bien informada porque el Código no lo dice, porque si hubiera sabido que era así, me vengo antes de los dos meses, nunca he tenido un compañero que me pregunte que paso, simplemente falto y no estoy enterada de que tengo que presentar una justificación, pero no hubo buena voluntad, somos un equipo, aquí nadie es más que nadie, siento que hay mala voluntad, nadie me pidió una justificación. ....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** llama a la reflexión, me gustaría que el Licenciado de su opinión. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo,** hace referencia al artículo 24 del Código Municipal donde habla de las causas de pérdida de la credencial de un regidor. ....

*Inciso b) La ausencia injustificada a las sesiones del Concejo por más de dos meses. ....*

El artículo 26.- habla de los deberes de los regidores: ....

*Inciso f) Justificar las solicitudes de licencia referidas en el Artículo 32 de este código. ....*

El artículo 28.- habla que los regidores suplentes estarán sometidos, en lo conducente, a las mismas disposiciones de este título para los regidores propietarios. Este artículo hace referencia a que todo lo que atañe a los regidores propietarios atañe a los suplentes. ....

El artículo 32.- hace referencia a que cada regidor propietario o suplente puede pedir al Concejo una licencia por hasta seis meses y durante ese tiempo no corren los dos meses establecidos. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

Esto se envía al Tribunal y no es que el Tribunal inmediatamente la va a destituir, el Tribunal le notificara a su casa y le pedirá la justificación del porque usted faltó, y así el Tribunal no le revoca el nombramiento, bueno puede ser que no o si lo revoque, si tiene que estar atenta a lo que dice el Tribunal. ....

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta, pedí la palabra porque quiero que lo tratemos aquí, les estorbo, quieren hacer eso conmigo, porque los dos meses se cumplían el 23 de abril, y ese día no había sesión, por eso vine a la sesión del 27 de abril, siento que no estoy incumpliendo con los dos meses, porque no había sesión el 23 de abril. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo**, manifiesta que está dando el criterio jurídico, pero no he estudiado si se cumplieron los dos meses. ....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta que soy respetuoso de la ley, pero para un año que queda de Gobierno, si al Tribunal no se le comenta nada, no pasa nada, somos un equipo, hagamos un poco de consideración. ....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que el tema ya se discutió en el acta, no podemos echarnos para atrás, no va a pasar nada, le solicitamos a Don Erick que hiciera un análisis, un estudio del tema, hay que esperar ese análisis. ....

Lamentablemente estamos nombrados políticamente, y cuando Morgan no venía, yo lo llamaba y preguntaba porque no venía, cuando Dobelys faltó igual, fue cuando ella dijo que no volvía más por eso dije que había que cambiarla, pero porque no nos culpe a nosotros por no llamarla, al menos a los compañeros de mi fracción, yo me interesaba en llamarlos. ....

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** no estoy culpando a nadie, simplemente estoy solicitando que se considere, porque siento que no soy una mala persona. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que no estuvo en la sesión anterior, pero ustedes son los que toman la decisión, no sé si la llamaron, porque no podemos alegar desconocimiento de la ley, usted pensó que no había necesidad de hacerlo, entonces valorar los factores que usted tuvo para no asistir y que luego ustedes tomen una decisión, todos somos un equipo y estamos bajo lo mismo, ya casi estamos terminando, pero hay que ponernos en los zapatos de ellas, les sugiero que lo conversen y si la justificación vale la pena no elevarlo ante el Tribunal. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que tiene el estudio del caso de Morgan, porque usted dijo que Morgan había faltado seis meses, y que nadie había dicho nada, aquí está para quien lo quiera revisar, hay un acta que tenemos que aprobar, hay un acuerdo donde se le pide al Asesor que haga un estudio. ....

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta que ese día usted iba a tocar dos temas, mi caso y el otro tema no aparece. Ese acuerdo no se tomó, en ningún momento lo votaron. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ahí viene el otro tema sobre las Tablets.....

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta de Doña Sonia es la mala voluntad. ....

**El Señor Regidor Vidal Alfaro Flores** entiendo perfectamente a la compañera, pero si hay una ley y no se puede hacer nada, no estamos haciendo nada. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo**, el artículo 34 del Código Municipal dice: **Corresponde al Presidente del Concejo:** .....

*Inciso c) Recibir las votaciones y anunciar la aprobación o el rechazo de un asunto*.....

No corresponde a la Secretaria decidir las votaciones ni estar contando los regidores que votaron o no, eso le corresponde al Concejo. Si en la sesión siguiente hay un acuerdo que no fue votado, simplemente se presenta el recurso de revisión. ....

El artículo 24 dice: Serán causas de pérdida de la credencial de regidor. ....

Inciso b) La ausencia injustificada a las sesiones del Concejo por más de dos meses. Usted tiene que justificar ante el Tribunal, el Concejo notifica al Tribunal. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no tiene por qué estar preguntándole a nadie porque no va a las sesiones, es su deber, quien tiene justificar es uno. ....

**La Señora Secretaria Sonia González Núñez** le manifiesta a la Regidora Aurelia, que no tiene nada en contra de ella, ni contra ningún miembro del Concejo y así como tengo que llevar el control para el pago de dietas, es mi deber notificar también las ausencias, igual se hizo con Dobelys, cuando se le cumplieron los dos meses de ausencia igual lo comunique, reitero no tengo nada contra usted, el Concejo toma las decisiones, simplemente comuniqué al Señor Presidente, y el Concejo toma el acuerdo que eso se le pasa al Asesor Legal para que realice el estudio. ....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, ante las dudas de la Regidora Aurelia Martínez Ríos, de si el acuerdo N°08, se sometió a votación presenta recurso de revisión al acuerdo N°08 para que se proceda a la ratificación del mismo. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación el recurso de revisión del acuerdo N°08, para que se ratifique la aprobación del mismo. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la revisión del acuerdo N°08, y se acuerda así mismo la ratificación del mismo. ....

**Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal** somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°17. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión ordinaria N°17. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**Acto seguido el Señor Presidente Municipal** somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°18. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión ordinaria N°18. ....

Al ser las cuatro con treinta minutos, con el debido permiso del Señor Presidente Municipal, el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, se retira de la sesión, para recibir atención médica en el Hospital de Ciudad Neilly, por encontrarse mal de salud. ....

De igual forma el Señor Presidente Municipal comunica que el Síndico William Jiménez Hernández, lo llamó para comunicarle que no pudo llegar a tiempo a la sesión, ya que venía de Parrita. ....

**ARTÍCULO IV.**

***LECTURA DE CORRESPONDENCIA:***

**Se recibe nota del Señor Deivis Gómez Espinoza, Vecino de la Ciudadela El Triunfo** solicitan la donación de un uniforme deportivo para el equipo juvenil, esto con el fin de promover el deporte y alejar a los jóvenes de la delincuencia, drogas y todo mal que hay en las calles. ....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Hacienda, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota del Presidente del Comité de Caminos de Caracol de Laurel**, comunica que hace como tres años el comité visito al Concejo para exponerle situación del Rio La Vaca, la municipalidad le ordeno al Señor Arnoldo Alvarado Pérez, ampliar la calle, el señor corrió la cerca pero el rio sigue achicando la pasado, por tal razón solicitan al Concejo realizar una visita al lugar, verifiquen la situación y se le dé una solución definitiva a este camino. ....

También hacen referencia a la misma carretera pero al derrumbe que está en el mismo rio, cerca del puente principal de la Vaca, ya que a ese nivel de carretera solo queda paso para un vehículo y no para dos, en el invierno este problema se agrandará si la municipalidad no interviene con tiempo. ....

**El Concejo Municipal acuerda** trasladar esta nota a la Administración, para que proceda a girar las instrucciones correspondientes, para que se envíe a realizar una inspección. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota del Señor Manuel Barahona Sánchez, Presidente del Comité de Deportes de Veracruz**, solicitan se les apruebe una patente temporal para la venta de licor en turno que realizaran el día 30 de mayo del 2015, con el objetivo de recaudar fondos para el Comité y así solventar los gastos de dicho comité. De igual manera solicitan la exoneración de todo impuesto de ley. ....

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación esta solicitud. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota de la Señora Elidía Canales Zapata, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Campos Dos y Medio Corredores,** presentan informe económico de actividad que se llevó a cabo los días 2 y 3 de mayo del 2015, donde hubo una ganancia de ¢310.000.00, así como el plan de inversión de dichos recursos que se emplearan en obras de mantenimiento del salón y escuela. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe nota de la Señora Deilyn Zamora Marín, Secretaria de la Asociación de Estudiantes del Centro de la UNED, Corredores,** solicitan patente temporal para la venta de licor en actividad que se estará llevando a cabo el 23 de mayo del 2015, en la comunidad de Coto 49, esto con el objetivo de recaudar fondos para que la Asociación pueda realizar actividades recreativas dirigidas al gremio estudiantil de la UNED. ....

**El Señor Presidente Municipal,** somete a votación esta solicitud. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota del Señor Minor Piedra Fernández, Presidente del Comité de Deportes de La Campiña, se les apruebe una patente temporal** en feria que estarán realizando en la comunidad de la Campiña, los días 23 y 24 de mayo del 2015, dicha actividad que estará realizando con el afán de recaudar fondos para hacer mejoras en la plaza de deportes y la comunidad en general. De igual forma solicitan la exoneración del pago de esta patente. ....

**El Señor Presidente Municipal,** somete a votación esta solicitud. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota de la Directora de la Escuela La Fuente de Caño Seco,** envía ternas para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de dicha institución, debido a la renuncia del Señor Heinner Cortes Mora, cedula 6-388-589 y la Señora Kelly Díaz Torres, cedula 6-362-228. ....

Analizadas las ternas el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de las Señoras Adriana Medrano Orozco, cédula 6-366-644 y Yamileth Sequeira Muñoz, cédula 6-253-251, en sustitución del Señor Heinner Cortes Mora, cedula 6-388-589 y la Señora Kelly Díaz Torres, cedula 6-362-228. ....

**Se recibe nota de Iara Natasha Ribeiro Villalobos,** hace de conocimiento del Concejo Municipal que a partir del mes de abril dejó de ser miembro del Comité de la Persona Joven de Corredores, el motivo de la renuncia se debe a situaciones de estudio, ya que ingrese a la Universidad. ....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

Dando a conocer además que a partir de ese momento quedo liberada de toda responsabilidad sobre los activos del Comité que en su momento estaban a mi cargo y custodia. ....

**El Concejo Municipal** acuerda aceptar la renuncia y se comunica al Comité Cantonal de la Persona Joven, para que procedan a la reposición de este miembro. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota del Señor Eduardo Mora Mata, Presidente de la Junta Directiva, ASADA Bella Luz, Incendio y Naranjo** solicita se les colabore con algunas horas de back hoe, para llevar a cabo un proyecto de construcción de tanque de captación de agua, un desarenador y una canaleta en la comunidad de Caracol de la Vaca, esto con el objetivo de que haya más capacidad en la captación del agua para abastecer más familias en las comunidades, este proyecto se está desarrollando con el INDER. ....

Además tenemos que cambiar ocho kilómetros de tubería que está obsoleta en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto, en esta comunidad existió una ASADA, pero se nos fue adjudicada a nosotros, ya que ellos no contaban con agua potable, este proyecto incluye la ampliación a las comunidades de Tigrito y La Estrella de Comte, que no cuentan con el suministro de agua potable y dicho proyecto no nos incluye el zanjeo. ....

**Por ser de competencia administrativa el Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota a la Administración, para lo que corresponda. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe oficio ELB N°002-2015, suscrito por el Licenciado Jhonser A. Barrantes Castro, Director, escuela La Bota,** envían ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de dicha institución, debido al vencimiento de la junta anterior. ....

Analizadas las ternas el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la nueva Junta de Educación de dicha institución, quedado conformado de la siguiente manera: ....

Genaro Montiel López	06-0084-0012
María del Rocío Castro Díaz	06-0314-0547
Aracelly del Carmen Fonseca Blanco	06-0300-0707
Pedro Giovanni Serrano Sánchez	06-0307-0851
Geisel María Peña Ramos	155816016204. ....

**Se recibe nota de la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal** remite convocatoria de la Licenciada Kenia Nieto Cedeño, funcionaria del IMAS, el 12 de mayo del 2015, a las 3:00 p.m., en las oficinas del IMAS, Ciudad Neily, a efectos de tratar el caso de las familias desalojadas en el precario la Unión que se ubica en ranchos construidos en orillas de la calle, dado que el señor Vicealcalde se encuentra incapacitado y no puede asistir la Señora Rosario indica vía mensaje con la Señora Jeily Guerra que si los señores Abel Gómez, Jorge Jiménez y Víctor Vega pueden asistir ya que han venido participando en las reuniones pasadas, esto con el fin de buscar una solución a estas familias. ....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado, a efecto que asistan los regidores y Sindico que están nombrados en esta comisión. ....

**Se recibe nota del Señor Raymond González Zúñiga, Presidente del Sindicato de Empleados Municipales, Municipalidad de Corredores** con el firme propósito de velar por la correcta ejecución de los procedimientos de contratación de personal de manera que se garantice la formalidad y el debido proceso dentro de una sana administración con el respeto a los derechos por convención establecidos para nuestros agremiados, manifestamos con el respeto a los derechos por convención establecidos para nuestros agremiados, manifestamos nuestra preocupación en cuanto a la valoración del alcance establecido en el Código Municipal Ley 7794, en su artículo 13 inciso F) en relación con el nombramiento del personal en auditoría interna, con extensión de tal facultad no solo al auditor sino a todos los funcionarios de auditoría interna, en tanto corresponde al Concejo conocer del procedimiento de contratación y nombramiento del funcionario a ocupar el cargo concursado a efectos de legalidad; lo anterior al tenor del proceso que actualmente se está realizando para el nombramiento del asistente de auditoría interna de este municipio. ....

Así las cosas, esta junta requiere el pronunciamiento de ese honorable Concejo Municipal a efectos de tener una posición más clara sobre el asunto, sea mediante respuesta razonada ese órgano político conforme la normativa vigente o mediante criterio de su asesoría legal, debiendo considerarse medidas precautorias de dentro del concurso que se está llevando a cabo para evitar posibles irregularidades, en tanto se resuelve esta solicitud. ....

**Referente a esta nota el Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota al Asesor Legal, para que analice la misma y brinde un informe al Concejo. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe oficio DPMC-2015-05-103, suscrito por el Licenciado Reymond González Zúñiga, Proveedor Municipal,** donde presenta remisión de objeciones al reglamento de uniformes. ....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Jurídicos, para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe oficio JVC-006-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Presidenta de la Junta Vial Cantonal de Corredores,** remite acta ordinaria N°1, del 28 de enero, Ordinaria N°2 del 25 de febrero y extraordinaria N°01 del 02 de marzo para conocimiento. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe oficio PE-121-0-2015, suscrito por la Señora Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal** invita a la III Feria Nacional de Reciclaje que se realizara los días 14, 15 y 16 de mayo del 2015, de 9:00 a.m., a 5:00 p.m., en la nave de Ladrillo de la Antigua Aduana, bajo el lema “Aprendiendo de las Experiencias Exitosas en Gestión Integral de Residuos en Costa Rica”. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**El Señor Presidente Municipal** nombra en Comisión a los Regidores Minor Castro Aguilar y Aurelia Martínez Ríos, y al Sindico Abel Gómez Gómez, para que asistan a esta actividad. ....

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación la aprobación de los viáticos de estos regidores, para que asistan a esta actividad. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe oficio MCB-CM-258-2015, suscrito por la Señora Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal de Coto Brus**, remite acuerdo donde se apoya todas las gestiones que realiza el Concejo Municipal de Corredores, remitiendo acuerdo tomado en la sesión extraordinaria N°09-2015, acuerda adherirse y apoyar el movimiento que está realizando la Federación de Municipalidades del Sur por la no respuesta de parte del Gobierno sobre el avance de los proyectos indicados y sobre la intervención de JUDESUR. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe copia de oficio N°06-CE-2015, suscrito por la Señora Sandra Agüero Monge, Secretaria Poder Judicial, Comisión de Enlace Corte O.I.J, dirigido al Licenciado Francisco Segura Montero, Director General del OIJ**, transcribe acuerdo tomado por la Comisión de Enlace Corte-OIJ., en la sesión ordinaria N°02-2015 celebrada el 11 de febrero del año en curso, que literalmente dice: ....

El Licenciado Francisco Segura Monge, Director General del Organismo de Investigación Judicial, hace referencia al oficio SG-0045-2015 del Concejo Municipal de Corredores, para dotar de más personal, a fin de combatir la ola de violencia y de criminalidad que se ha incrementado en esa localidad. ....

Agrega que se están haciendo estudios de carga de trabajo para toda la policía judicial a nivel nacional, con el fin de dotar de personal a algunas Delegaciones del OIJ, donde se está contemplando Ciudad Neily. ....

**Se acuerda:** tomar nota de la comunicación y de la manifestación hecha por el Lic. Segura, con el propósito de solucionar el tema expuesto.”

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe nota del Señor Raúl Barboza Calderón, Secretario General, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal** transcribe acuerdo vigésimo tercero, artículo quince de la sesión ordinaria No. 4347, celebrada por la Junta Directiva a las 12:15 horas del día 29 de abril de 2015: ....

Que en la agenda de la presente sesión, la Directora Ligia Rodríguez Villalobos, el Director Robert Antonio Miranda Amador y el Director Carlos Villalobos Szuster, dejaron sus cargos como Miembros de la Junta Directiva, razón por la que es necesario convocar a la brevedad posible a la Asamblea de Representantes de las Municipalidades para realizar la elección de las personas que



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

ocuparán los tres cargos por el resto del período legalmente constituido, a saber desde su elección y; consecuentemente, respectiva juramentación y hasta el 08 de mayo de 2018. ....

Que la Presidenta Ejecutiva, señala que es preciso convocar a la Asamblea de Representantes de las Municipalidades para la elección dicha, los cuales deben tener absolutamente claro que conforme lo establece la ley, solamente se celebrarán dos sesiones al mes, cuya dieta es de 48.738.75 (cuarenta y ocho mil setecientos treinta y ocho con 75/100) cada una, a las cuales se les aplican los correspondientes rebajas de ley y que el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, no paga viáticos, no brinda el servicio de transporte y no proporciona el servicio de alimentación; también, las sesiones se realizan generalmente en días miércoles después de las 16:00 horas y que existe impedimento de formar parte de Juntas, Directivas para aquellas personas que aspiren a ocupar cargos de elección popular, razón por la que mociona para que se convoque a la asamblea de representantes de las Municipalidades, con el, propósito de elegir a los tres miembros salientes que les representarán en la Junta Directiva del Instituto, asamblea que se realizará el día jueves 18 de junio de 2015 a las 09:00 horas en las instalaciones del edificio sede del Instituto, cita San Vicente de Moravia, del Centro Comercial Plaza Lincoln, 200 metros al oeste, 100 metros sur y 200 metros al oeste (contiguo a la Casa de Música: Orquesta Sinfónica Juvenil) y en las condiciones señaladas. ....

Fundamentándose en lo expuesto, con los votos afirmativos de los Miembros presentes de la Junta Directiva, que corresponden a la Presidenta Ejecutiva, a las Directoras 'Gómez Rodríguez, Rodríguez Villalobos y a los Directores Miranda Amador y Pacheco Mendoza, se resuelve: .....

Acoger la moción presentada por la Presidenta Ejecutiva (considerando undécimo). ....  
Convocar, conforme al artículo 19, inciso b) del Reglamento para la Elección de tres Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Asamblea de representantes de las Municipalidades para la elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, cuya agenda será la siguiente: Elección de tres miembros que integrarán la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Dicha asamblea se realizará el día jueves 18 de junio de 2015, a las 09:00 horas en las instalaciones del edificio sede, en San Vicente de Moravia 200 oeste, 100 sur y 200 oeste del centro comercial Plaza Lincoln (contiguo a las instalaciones de la Cada de Música: Orquesta Sinfónica Juvenil). ....

**Respecto a esta nota el Concejo Municipal de Corredores** acuerda designar al Señor Regidor Minor Castro Aguilar, para que asista a esta Asamblea, para lo cual se solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe oficio OLC0309-2015, suscrito por la Señora Sandra Fallas Villegas, Trabajadora Social, Oficina Local de Corredores, con el Visto Bueno de la Señora Dinia Vallejos Badilla, Coordinadora,** solicitan que se nombre a un funcionario para funja como miembro de la nueva Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia, y que se comunique antes del 13 de mayo. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**Se recibe oficio CPEM-275-2015, suscrito por la Licenciada Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Asamblea Legislativa,** la comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, quien solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.297 “Adición del Artículo 14 Bis, al Código Municipal, Ley N° 7794” .....

**El Concejo Municipal** acuerda pronunciarse en favor de la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe oficio SB-GSP-RBR-CC-2015-3909, suscrito por la Licenciada Daisy Castro Navarro, Coordinadora de Cantonal Corredores, A y A,** en respuesta al oficio SG-064-2015, donde se indica que si hay capacidad hídrica, no obstante, es necesario presentar los requisitos de disponibilidad de agua serían los siguientes: .....

- 1- Solicitud debidamente llena y legible
- 2- Dos copias del plano catastrado (certificadas)
- 3- Certificación literal de la propiedad (menor a un mes de haber sido extendida).
- 4- Copia de la cédula de identidad del solicitante y del propietario de la propiedad. ....

Estos requisitos deben ser de la última propiedad a beneficiar partiendo del último servicio abastecido por nuestro sistema en km 25. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado y se acuerda trasladar esta información a los Vecinos de la Comunidad de la Campiña para que realicen los trámites correspondientes ante el A y A. ....

**ARTÍCULO V:**

**INFORMES DE REGIDORES**

**Informe presentado por los Regidores Marlene Salazar y Denis Cerdas Sibaja, sobre reunión realizada en el MAG, Paso Canoas con los municipios de Osa, Golfito, Corredores y el Municipio del Barú, este viernes ocho de mayo del 2015.** .....

Por la Municipalidad de Corredores Denis Cerdas Sibaja y Marlene Salazar Arias.

Por el Municipio del Barú Lic. Humberto Serrano Guy

Expositores: Marianela Marchena N., Coordinadora GAT SUR bajo.

Especialista en integración Regional, Román Cordero, por Costa Rica.

MIDEPLAN Oscar Méndez.

Ministerio de Planificación Panamá, Omar Gómez. ....

**El CICA:** Consejo de Integración Centroamericana, busca a través del ECADER (Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial). ....

- 1- Potencia la Hermandad auto determinativa territorial, respetando las culturas de cada pueblo o región, incluyendo las indígenas. Además de los actores sociales institucionales



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

y gobiernos locales, cuya participación es fundamental para cualquier proceso de desarrollo territorial. ....

Es muy importante que las gestiones públicas sean de doble vía, o sea del Gobierno Local, hacia la comunidad y viceversa por el hecho que para el desayuno local nacional y territorial deben existir alianzas, convenios y sobre todo coordinación. ....

En cuanto al desarrollo rural territorial no precisamente deben ser Agro, ya que puede ser turístico o comercial, otros, cabe destacar que el desarrollo de territorios transfronterizos están organizados por comisiones técnicas sectoriales binacionales, actualmente existen comisiones técnicas Binacionales, como: .....

- Recursos Naturales (ambiente)
- Agro
- Salud
- Energía
- Seguridad y Migración, entre otros. ....

Actualmente queda por constituir un Consejo de territorio fronterizo donde participen la sociedad civil, instituciones y gobiernos locales de ambos países. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ese el eterno problema del montón de funciones que hace todo el mundo, se habla de los GAT y más, por otro lado está el proyecto de la primera Dama Tejiendo Desarrollo, en Golfito, Osa y Corredores y por otro lado sale el transfronterizo, al final si nosotros como Gobierno Local no definimos lo que queremos, nos vamos en nada. ....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta que no pudo asistir a la reunión porque venía de San José y llegamos muy tarde, esto se lo comunique a la compañera Marlene. ....

**El Síndico José Abel Gómez** manifiesta que también debió haber estado en esa reunión pero ese día no pude asistir porque tuve un accidente y también se lo comunique a Marlene. ....

**El Concejo Municipal** acoge este informe. ....

**Informe presentado por el Regidor Minor Castro Aguilar, sobre la manifestación que se iba a dar en defensa de los proyectos de la Región Sur.** .....

Quiero empezar contándoles una anécdota, en una pulpería había 100 clientes, 70 estaban al día, y había 30 morosos, entonces el dueño de la pulpería decidió aumentar los precios para recuperar esos dineros, ¿y que paso al final?, los 70 clientes que estaban al día se fueron. ....

Entonces cuando una municipalidad como esta que quiere ajustar las tazas y todo lo demás para recuperar la plata de los que no pagan, los clientes se enojan, en estos momentos hay una aversión



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

contra las municipalidades, lo vimos en el movimiento que acabamos de hacer, se le hizo un llamado al pueblo y nadie quiere nada. ....

Cuando hablamos de que las municipalidades van a llamar al pueblo lo veo muy difícil, lamentablemente cuando se fue hacer el movimiento en Rio Claro, si hubiésemos tenido que cerrar un puente no lo hubiésemos podido hacer porque no había las suficientes personas. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que faltó movimiento por parte de los Alcaldes, porque si Corredores y Golfito hubieran tomado la decisión de cerrar y que hubiera sido obligatoria la asistencia de todos el personal de la Municipalidad se hubiera llenado y pudimos haber hecho un bloqueo. ....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta eso está bien, pero el pueblo no, entonces se hizo la manifestación, después en la reunión se acordó que hoy lunes había paro, pero en el transcurso de los días el Ministro de la Presidencia convocó a una reunión de trabajo, el nuevo Directorio Legislativo acordó recibir a los que estaban al frente del movimiento en la Asamblea Legislativa, donde participo Doña Xinia y mi persona, en realidad hubo una buena anuencia en recibirnos y que pudiéramos expresarnos sobre la problemática que tienen los cantones, hicieron énfasis en que en el poco tiempo en que don Olivier logro reunirlos, estuvo el nuevo Presidente de la Asamblea, casi todos estuvieron. ....

Se expusieron todos los temas, había una invitación que había girado la Federación para que el Foro del Sur asistiera a una reunión en San José con una comisión de Casa Presidencial, esa respuesta fue denegada, pero dado que el mismo Presidente dijo que la secretaria se había equivocado ya que era él quien iba atender la comisión, pero aun así se le manifiesto que no había movimiento. ....

Al ser 1:40 de la tarde, se nos dijo que el Ministro de la Presidencia nos atendía en Casa Presidencial, al llegar no había un espacio adecuado, hasta en los mismos parlantes se sentaron algunos, él quedo en resolver cuando se hacia la gira aquí, para explicar todos los temas, no obstante no se suspendía el movimiento hasta que Casa Presidencial no se manifestara, el día viernes a las 7:30 de la noche Casa Presidencial se reporta y dice que se realizara una gira en el mes de junio el Ministro de la Presidencia para ver las problemáticas, en una reunión de emergencia donde estuvo la representación continua del Asesor Legal del Concejo Municipal de Corredores en todo este movimiento. ....

Siento que algunos compañeros por su formación son muy dados a tirarse a la calle, eso es bueno pero pienso que es bueno agotar las vías del dialogo, y si hay una nota deberíamos de esperar. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que eso está bien, pero pienso que se le dio mucho tiempo, siento que la Junta Interventora de JUDESUR va a presentar un informe, y ellos están esperando ese informe para venir. ....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que todos esos temas se han analizado, y no solo es el tema de JUDESUR. ....

El sábado se leyó la nota y nos pusimos en firme y dijimos que fuera en la primera semana de junio esa reunión con el Ministro de la Presidencia y también se consideró los puntos que se van a tratar para que ellos identifiquen los Ministerios que tiene que ver con la problemática y así conformar la agenda del Presidente. Obviamente la gira es una antesala a la venida del Presidente con las propuestas. ....

Gracias al movimiento hormiga, se volvió a retomar el Consejo de Competitividad quien es el papa de los proyectos que estamos defendiendo, este Consejo estaba integrado por los seis cantones del sur, y fue ahí donde se presentaron los proyectos de desarrollo de la zona, fue donde nacieron los proyectos nuevos, en el Gobierno anterior este foro era precedido por Luis Álvarez del MEIC, y en esos estaban representados los Directores de todos los organismos institucionales de la región, de ahí nacieron los proyectos de la región y son estos proyectos que están echando para atrás. Con esto siento que hay una respuesta positiva. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta al Concejo como representantes de la sociedad civil de este cantón deben estar atentos a toda esta información que Minor ha proporcionado, por los grupos que están empezando a dividir. ....

Esta nueva información que ha salido en la extra, estoy casi seguro que es una estrategia de Casa Presidencial para tratar de dividir el movimiento, y así demostrarle al público que hay división y que no hay tal unión. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta con esto hay que tener mucho cuidado, en cómo se vaya a contestar, he escuchado a la gente hablando muy mal de las municipalidades, que porque critican a JUDESUR si hay proyectos que están sin liquidar, proyecto que están sin terminar, son un montón de barbaridades, hasta se habló de un proyecto de construcción de una cancha en Golfito y que no se hizo como debía ser. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no está en contra de la intervención de JUDESUR, sino en cómo quitan a la Junta que estaba y que no ha sido responsable, eso es lo que reclamamos, y no solo es JUDESUR, son todos los demás proyectos, en el discurso del 1 de mayo del Presidente no se menciona un solo proyecto para la zona Sur. ....

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja** manifiesta que Minor dice que en Junio viene esta gente para ver los problemas que tienen, aquí se dijo que todos los cantones del Sur estaban en la disposición de ir a Casa Presidencial y decir aquí está la nota, gracias por darnos la audiencia pero nosotros los estamos esperando en el sur, que paso con eso, que están diciendo, que nos volvieron a dar atolillo con el dedo, la idea no era esa, la idea era que el Presidente estuviera aquí, y se dijo que si no respondían en 10 días íbamos para la calle y no pasó nada. ....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta eso se habló en la reunión del foro del Sur, estamos claros en que el Presidente tiene gente que es astuta, que anda investigando, tratando de evitar y repeler movimientos sociales, por eso se llama Dirección de Investigación y Seguridad, es una policía secreta, ellos usan sus estrategias. ....

Al contestarnos el Gobierno con esa nota, nos puso contra la pared, en que forma, que si el movimiento persiste, el Gobierno sale a la prensa y dicen que somos unos intransigentes, y quienes quedan mal ante la sociedad, el grupo, hay que tratar de ser más astutos que ellos, entonces se le dijo al Gobierno no vamos hacer el movimiento, ustedes nos piden a junio, pero nosotros les decimos que la primera semana de junio, si a la primera semana de junio no están acá vamos a las acciones de hecho que estaban planificadas, esto es como un ajedrez y tenemos que ver bien los pasos que se dan. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en este momento la negociación no se ha agotado y una negociación es yo le doy, ustedes me dan, lo que pasa es que al final quien contesto fue el Ministro de la Presidencia. ....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que es muy abismal el trato del Señor Melvin Jiménez al nuevo Ministro Sergio Alfaro Salas, es otra cosa, es humilde, uno siente que está poniendo atención. ....

**El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que el día jueves estaba invitado Don Moya por parte de la Unión en la radio, me correspondió hacer la entrevista, ese día le dije a Moya que ojala no enfriaran el ánimo a mucha gente con enviar una notita, y sucedió. ....

El viernes estuve en una reunión y pasaron indicando que había movimiento el lunes, pero no hubo nada, les indique que estuvieran pendientes. ....

Por otro lado creo que hay gente en el foro haciendo política. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que cuando se dan este tipo de negociaciones hay un equipo de personas que están al frente pero el problema es que nosotros esperábamos la nota del ministerio porque los Diputados del Directorio se preocuparon para que el mismo día nos atendiera el Ministro de la Presidencia, y que dicha estuvo anuente pero nos recibió una hora, nosotros no podemos cerrar una mesa de negociación, porque una negociación es que nos ofrecen y que podemos dar nosotros. ....

El viernes a las seis le pregunte a Don Jorge, el Director Ejecutivo de FEDEMSUR a qué horas nos iban a notificar, si el Presidente viene o no, porque la gente de la Municipalidad estaba esperando, a las 6:13 minutos entro el correo y decía que no podían traer al Presidente, hasta que ustedes digan cuales son los problemas y que él se comprometa, entonces pidieron cuales son los puntos a tocar para que ellos elaboren una agenda con todos los puntos y convoquen a los ministerios involucrados, para que el Presidente venga a ratificar la mesa del trabajo. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**El Señor Presidente Municipal** que ellos fueron a la reunión con el nuevo Directorio de Casa Presidencial porque aquí los autorizamos, ellos viene a elaborar la agenda aquí. ....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta ellos vienen a elaborar la agenda aquí como se les va a decir que no. ....

**El Regidor Minor Castro Aguilar informe sobre lo que se ha hecho en el programa de la Red del Adulto Mayor de Corredores.** ....

Manifiesta que es una no de los programas que lo que más me ha satisfecho en cómo se ha trabajado, ya que es el programa que mejor se lleva a cabo en todo el país, y al que más le giran recursos. ....

La auditoría que se realizó y para lo cual fui a una reunión a San José, salió bien, como pueden ver tengo el vehículo municipal afuera, porque había dicho que lo ocupaba lunes, martes y miércoles, porque si requiere tiempo, para hacer las visitas. ....

Hay un caso, en la finca de Don Jorge Salinas donde termina el aeropuerto, hay un señor que es minusválido, vive en un ranchito de piso de tierra, tiran las colchonetas en el suelo para dormir, el señor está en el suelo, no tienen ni un utensilio de cocina, el día de mañana se le lleva una silla de ruedas nueva, se está cotizando en el Gollo una cama para llevársela, hoy fui donde Isidro Álvarez quien está coordinando el proyecto María Fernanda para ver si se le puede asignar una casita a este señor en el proyecto María Fernanda. Mañana seguimos el recorrido, entonces si alguien les pregunta porque ando el carro es porque ando haciendo visitas. ....

**El Concejo Municipal** acoge el informe presentado. ....

**El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes,** informa que el Regidor Minor Castro Aguilar, es quien va a coordinar la Comisión de Jurídicos. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**ARTÍCULO VI:**

**INFORMES DE ALCALDÍA** .....

**Informe presentado por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores.** .....

Manifiesta que trae varios puntos: .....

Convocar a la comisión de jurídicos, ustedes dijeron que Don Minor será quien este convocando, ojala lo más pronto posible para que veamos ese montón de reglamentos, el Manual e puestos y la escala salarial. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

Solicitarles se realice una sesión extraordinaria para presentarles el informe del edificio municipal, más una modificación que vamos a presentar. ....

El caso del Foro Sur pero Don Minor ya toco el tema. ....

El otro tema que traigo es sobre la gente que está dentro de Hogares Crea, es un caso que esta complicadito porque esa gente está ahí sin agua, luz, no tienen ni para solventar sus necesidades básicas, hay gente que se aprovecha y quieren venderle una franja en un millón de colones, si esa gente está en esa situación como van a tener para comprar, para que ellos tengan salida, ellos habían manifestado que nosotros permitiéramos que se les abriera una parte para que ellos puedan salir, para que no los estuvieran extorsionando ahí, la gente del INDER me llamo y me dijo que no teníamos la potestad de tomar esa decisión solamente el INDER, además que esas personas estaban ilegalmente ahí, y que el Presidente Ejecutivo les había dicho que salieran de ahí, que estaban ilegales, no se les podía dar algunos beneficios, intervino la Policía de Frontera para sacarlos, no sé ustedes que dicen, el INDER dice que no tenemos potestad, hay un grupo que esta anuente en ayudarles pero no sé porque ellos no han tomado la decisión de regresar a donde vivían antes por las condiciones en que están viviendo. ....

En la reunión con Doña Rosario se van a ver estos temas, lo más seguro nos dará un informe de quien califica y quien no, para que después busquemos la forma de cómo ayudarles con vivienda, y los que están ilegales en el país, tendrán que buscar cómo irse a sus lugares, ustedes que opinan al respecto. ....

**El Síndico Edgar Vásquez Sánchez** le manifiesta a la Señora Alcaldesa Municipal si eso se le había dado a la Municipalidad, hay algún convenio. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que ellos lo único que hicieron fue decirnos si estábamos interesados en esa propiedad, entonces el Concejo tomo el acuerdo, ahora yo entiendo que ellos nos lo dan como para que lo cuidemos, porque incluso la Abogada del INDER me dijo que no hiciera ningún tipo de convenio con nadie hasta que se solucionara esta situación, más bien el convenio con las señoras lo tengo paralizado por eso mismo. Es más nosotros hicimos la gestión para desalojarlos, y la policía nos dijo que nosotros no somos los dueños de esa propiedad, no tenemos arriendo, por lo tanto quien debe hacer la gestión de desalojo es el INDER, por lo tanto nosotros trasladamos todo el INDER. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta por esta razón le dije a usted Señora Alcaldesa que hablara muy claro sobre esto con el INDER, incluso yo le dije al Director Regional Chanto, y él dijo que no, que era Edgar Gutiérrez el que andaba con eso, pero en un lado dicen una cosa y a nosotros nos dicen otra. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que hablo con ellos, quienes me dijeron que nos lo habían dado para que nosotros lo cuidáramos pero otro lado habla con la gente y dicen otra cosa.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja** manifiesta que le preocupa esta situación porque a la Municipalidad se le dio este terreno para que lo administrara de alguna forma. ....

De alguna manera, sabemos que esta gente se metió ilegalmente a este terreno, que se les ofrecieron una salida mientras pasaba un mes y pagaran un millón de colones, el problema es que les cerraron la salida y el dueño les no quieren pasen por mi propiedad, ni por debajo de los alambres. ....

Esta gente está incomunicada, encerrada, no tienen salida por ningún lado, se habló con ellos para ver de qué manera a través de la Municipalidad o del Concejo se les puede dar una salida momentánea, mientras se les soluciona el problema, estaba en nuestras manos el poder ayudarles desde el punto de vista que si lo teníamos como custodia y se le dio a través de un convenio a los recicladores para que estén ahí, y ahora no se les puede dar un espacio de salida para ellos. ....

Ahí hay ancianos, niños, mujeres embarazadas que pasaría si ocurre una emergencia y no puedan salir, inclusive hable con una de las recicladoras y no me dio pelota., para ver de qué manera se podía hacer un espacio, llamaron a la policía, a Doña Xinia, a Abel y dijeron que nosotros estábamos rompiendo malla y no era cierto, en ningún momento. Sin embargo por tratar de hacer algo por ellos y amparados en el artículo 50 de la Constitución Política que dice: .....

***El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país.*** .....

Aunque estén ilegales ellos son habitantes del país, son costarricenses, y el país deberá darles lo que dice el artículo 50 de la Constitución. ....

Considera que el hecho de darles una pequeña franja para que puedan salir, no quiere decir que los estemos legalizando. ....

Ahora si el terreno es del INDER que lo sigan manejando ellos y apartémonos de eso porque si no estaremos en problemas más grandes. Ellos son costarricenses y necesitan una solución. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta ustedes me habían solicitado que elaborara un informe de cómo esta situación, por una solicitud que hacen algunas personas, Doña Sonia me paso el expediente con todos los antecedentes, en realidad aquí se ha estado manejando mal lo que el INDER dijo, aquí ya lo están aclarando, en realidad lo que el INDER hizo fue quitarse la braza de encima y tirárnosla a nosotros, la municipalidad cree que tomo posesión del terreno, pero Doña Xinia le dirige una nota al Señor Jean Paul, que dice con respecto a la solicitud se acepta el resguardo de las instalaciones en vista de que la Municipalidad de Corredores se encuentra con la necesidad de continuar con el proyecto de recuperación de material valorizable pero en ningún momento el INDER nos pasó la posesión, ni el arrendamiento de ese terreno. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que hay un documento donde ellos nos dicen que si aceptamos eso, se los traeré. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que tiene todo el expediente y no hay ningún oficio que diga eso, la Municipalidad pidió el arrendamiento y ellos dicen que se imposibilitan, pero ellos en ningún momento dieron el uso del suelo, lo que se acepto fue el resguardo. ....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta que lastima que no se hizo un documento legal, lo que hicieron fue quitarse la braza que los estaba quemando y echárselo a la Municipalidad, ahora la municipalidad quiere hacer algo a favor de la gente y nos dicen que no podemos hacer nada ahí, este es un problema grande, sería quitarnos de ahí. ....

**El Síndico José Abel Gómez** manifiesta que hay gente que está ahí y está muy mal, están incomunicados, sugiero que solicitemos un documento en donde nos den un derecho del uso del suelo y para actuar, y así amarrarlos. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta, que cuando me meto en un terreno que no es mío corro el riesgo de que me echen o me acepten, que ese el riesgo que está tomando esas familias, muy claro se les dijo por parte de INDER que tenían que salir de esa propiedad que es del INDER, que no podían trabajar donde hay una invasión, que ellos trabajaban con proyectos, que de ahí iban a partir de un proyecto, pero tenían que salir las personas de ahí. ....

Si el INDER quería que cuidáramos el terreno, hubieran ido a buscar a la policía, porque ahorita el problema es que tienen revuelta a la Municipalidad, ¿por qué la tiene revuelta?, porque el INDER vino hacer este enredo en pro de cuidar lo que es de ellos. ....

Como regidora no tomare un acuerdo más sobre ese terreno que es del INDER y no de la Municipalidad, que este problema lo arregle la señora Alcaldesa con el INDER, y se corten las cosas desde la raíz. Hasta las señoras que están ahí, deben de salir de ahí, porque no hay un convenio aun. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ahora esa gente se quitó el tiro, y quien tiene que sacar a esa gente de ahí, y quien sabe que calificación le van a dar a la Municipalidad, si eso estuviera en decisión nuestra pues diría que se hagan las viviendas necesarias pero no podemos hacer nada, quiero que definamos eso. ....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que no se los compañeros pero en lo personal no me buscaría un problema como miembro de la Municipalidad de Corredores, el que se mete ahí, es bajo su responsabilidad. ....

Ahora si la municipalidad pudiera construir viviendas ahí, el problema seguiría porque siguen invadiendo y nunca se haría nada. ....

**El Señor Presidente Municipal** estamos de acuerdo, nosotros no tenemos potestad sobre ese terreno. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**El Síndico Edgar Vásquez Sánchez** manifiesta que en este momento el INDER está intervenido, no pueden hacer absolutamente nada, ni siquiera inscribir las tierras, entonces que vamos hacer?

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que eso lo tiene la Contraloría y la Procuraduría. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que es pedir una aclaración, sabemos que ellos no nos pueden dar nada, porque todo está paralizado. ....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta que es importante hacer ver nuestra posición ante el INDER, ojala que vengan y les digamos que no queremos ese problema. ....

**El Señor Presidente Municipal** quisiera que se aclare el asunto y que nos digan si pueden darlo y si no ahí está eso. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que hablara con Chanto, para que dé por escrito lo que procede. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta con quien debe hablar es con el Presidente del INDER, hacerle una nota o cualquier cosa, y que responda por escrito. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que se lo pase a Chanto con copia al Director del INDER o viceversa. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acuerdo de solicitarle a la Señora Alcaldesa que aclare con el INDER la situación jurídica del terreno Hogares Crea sobre la posición jurídica que tiene la Municipalidad con ese terreno. ....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo como definitivamente aprobado. **Ver capítulo de acuerdos.** ....

**ARTÍCULO VII:**

**ASUNTO DE REGIDORES**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que considera que se debe nombrar una comisión, para la escogencia del representante del Concejo ante la Fundación Neily, por lo tanto procedo a nombrar esta comisión que quedará integrada por el licenciado Erick Miranda Picado, William Pérez Quirós y el Regidor Víctor Vega Naranjo. ....

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja** hace referencia al Informe presentado por el Licenciado Luis Rojas Arredondo, y a su renuncia como representante del Concejo ante la Fundación Neilly, por lo tanto considero que se le debe enviar una nota de agradecimiento, por el trabajo realizado en esa Fundación. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta del Regidor Denis Cerdas Sibaja.





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos. ....

**El Síndico José Abel Gómez** solicita se le informe que pasó con las ayudas a las familias, de escasos recursos, porque aquí se aprobó un informe presentado por los compañeros y aprobando la ayuda y hay una señora que su casita está en muy malas condiciones y ya viene el invierno y a la casita se le mete el agua por todo lado. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que se está trabajando en el reglamento.

**ARTÍCULO VIII:**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:** .....

**Acuerdo N°01:** Se acuerda solicitar a la Administración se les giren los viáticos respectivos a los Regidores Minor Castro Aguilar, Aurelia Martínez Ríos y el Síndico José Abel Gómez Gómez, quienes fueron nombrados en comisión para que asistan a la III Feria Nacional de Reciclaje, que se estará llevando a cabo los días 15 y 16 de mayo del 2015, de 9:00 am., a 5:00 p.m., en la nave de Ladrillo de la Antigua Aduana, San José. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°02:** Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aceptar la donación de parte de Federación de Municipalidades de Región Sur de Puntarenas (FEDEMSUR) de una motocicleta, para el proyecto de Simplificación de Trámites. ....

De igual manera acuerda autorizar a la licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, para firmar todos los documentos de propiedad a nombre de la Municipalidad de Corredores, de la donación de una motocicleta, a efecto que el Departamento Legal del proveedor contratado por FEDEMSUR entregue las placas y los documentos del citado vehículo, a efecto que pueda ser utilizada por la Municipalidad. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°03:** Vista la nota presentada por el Presidente del Comité de Caminos de Caracol de Laurel sobre problema con río la Vaca que está dañando la pasada, provocando que solo un vehículo pueda pasar, se acuerda trasladarla a la Administración para que se giren las instrucciones del caso al Departamento que corresponda para que realice una inspección y se busque una solución a este problema. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°04:** En razón que no se tiene certeza, si la Municipalidad tiene la posesión o no del terreno donde se ubicaban las instalaciones del Antiguo Hogares Crea, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa Municipal, aclare de una vez por todas con el INDER la posición jurídica y la posesión que con respecto a ese terreno tiene la Municipalidad. ... Acuerdo definitivamente aprobado. ....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**Acuerdo N°05:** Visto el oficio del Señor Raymond González Zúñiga, Presidente del Sindicato de Empleados Municipales, Municipalidad de Corredores, manifestando preocupación en cuanto a la valoración del alcance establecido en el Código Municipal Ley 7794, en su artículo 13 inciso F) en relación con el nombramiento del personal en auditoría interna, con extensión de tal facultad no solo al auditor sino a todos los funcionarios de auditoría interna. ....

Por tanto nuestra organización requiere el pronunciamiento de ese honorable Concejo Municipal a efectos de tener una posición más clara sobre el asunto. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladar esta consulta al Asesor Legal del Concejo Municipal, a efecto que realice el estudio pertinente y brinde un informe al Concejo Municipal, a efecto de dar la respuesta solicitada. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°06:** El Concejo Municipal de Corredores conoce y aprueba la liquidación del presupuesto 2014 realizada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores ante ICODER de los recursos del proyecto denominado Festival Recreativo y Culturales de Corredores por la suma de ¢10.000.000.00. (diez millones de colones). Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°07:** Visto el plan y presupuesto nuevo del proyecto denominado Festivales Recreativos y Culturales de Corredores 2015, por la suma de ¢10.000.000.00, (diez millones) recursos girados por ICODER, presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobarlos. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°08:** El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa de Corredores a firmar convenio con el ICODER, para la ejecución del proyecto denominado Festivales Recreativos y Culturales de Corredores 2015, financiado, con recursos girados por ICODER. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°09:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda, nota del Señor Deivis Gómez Espinoza, Vecino de la Ciudadela El Triunfo donde solicitan la donación de un uniforme deportivo para el equipo juvenil, para sus análisis. ....

**Acuerdo N°10:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Veracruz, en turno que llevaran a cabo el 30 de mayo del presente año, con el objetivo de recaudar fondos para los comités de la comunidad y así solventar los gastos de dicho comité.. ....

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a venir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. ....

**Acuerdo N°11:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Estudiantes del Centro de la UNED, Corredores, en actividad de turno que se estará llevando a cabo el 23 de mayo del 2015, en la comunidad de Coto 49, con el objetivo de recaudar fondos para que la Asociación pueda realizar actividades recreativas dirigidas al gremio estudiantil de la UNED. ....

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social. ....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a venir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. ....

**Acuerdo N°12:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de la Campiña en actividad de feria que se estará llevando a cabo el 23 y 24 de mayo del 2015, con el objetivo de recaudar fondos para hacerle mejoras a la plaza de deportes y en la comunidad en general. ....

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social. ....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a venir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. ....

**Acuerdo N°13:** Vista la nota de la joven Iara Natasha Ribeiro Villalobos, donde presenta la renuncia como miembro del Comité de la Persona Joven por motivos de estudio. ....

El Concejo Municipal acoge la renuncia y se le solicita al Comité de la Persona Joven que proceda a comunicar a la comunidad que representa que se proceda a realizar la sustitución de este miembro. ....

**Acuerdo N°14:** Por ser de competencia administrativa el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración, para lo que corresponda nota presentada por el Señor Eduardo Mora Mata, Presidente de la Junta Directiva, ASADA Bella Luz, Incendio y Naranja solicitando horas de back



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

hoe, para llevar a cabo un proyecto de construcción de tanque de captación de agua, un desarenador y una canaleta en la comunidad de Caracol de la Vaca. ....

**Acuerdo N°15:** Visto Se recibe oficio DPMC-2015-05-103, suscrito por el Licenciado Reymond González Zúñiga, Proveedor Municipal, donde presenta objeciones al reglamento de uso de uniformes. El Concejo Municipal acuerda remitirlo a la Comisión de Jurídicos para su análisis. ....

**Acuerdo N°16:** Se acuerda solicitar a la Administración se les giren los viáticos respectivos al Regidor Minor Castro Aguilar, quien fue nombrado en comisión para que asistan a la Asamblea convocada por la Junta Directiva del IFAM, que se realizara el 18 de junio del 2015, a las 9:00 a.m., en las instalaciones del IFAM, para el nombramiento de tres miembros de la Junta Directiva del IFAM. ....

**Acuerdo N°17:** Analizada la Consulta de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa donde solicitan criterio sobre el expediente 19.297 “Adición del Artículo 14 Bis, al Código Municipal, Ley N° 7794”, este Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de este proyecto, ya que considera importante que se definan las funciones de los Vicealcaldes. ....

**Acuerdo N°18:** En razón que se ha detectado que en algunas comunidades se realizan actividades deportivas en plazas de deportes, con ventas de licor, sin el respectivo permiso de la Municipalidad, se acuerda solicitar al Ministerio de Seguridad Pública, para que a través de la Fuerza Pública o de la Policía de Fronteras, brinde colaboración a la Municipalidad, para que no se permitan estas ventas ilegales de licor. ....

**Acuerdo N°19:** Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día viernes 15 de mayo del presente año, a las 4:00 p.m., para aprobar la modificación interna N°06-2015 y tratar también el tema del edificio municipal. ....

**Acuerdo N°20:** Se acuerda enviar nota de agradecimiento al licenciado Luis Fernando Rojas Arredondo, por la labor desempeñada, como representante del Concejo Municipal ante la Fundación Neilly, la cual consideramos que fue una labor muy buena, ya que durante su permanencia en dicha Fundación se lograron importantes avances y se lograron sacar varios procesos judiciales que por muchos años permanecieron en los estrados judiciales sin resolver, y que hoy ya resueltos le permiten a la Fundación más solvencia económica, para continuar con sus programas sociales, razón de ser de esta Fundación. ....

**ARTÍCULO IX:**

**MOCIONES**

**No se presentaron mociones.** .....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 19**  
**11 de mayo del 2015**

**ARTICULO X:**

***PROPUESTAS RECHAZADAS***

**No hay propuestas rechazadas.** .....

**ARTICULO XI:**

***CIERRE DE SESIÓN***

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche del día lunes 11 de mayo del año 2015, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión. ....

***Ernesto Pérez Cortes***  
***Presidente Municipal***

***Sonia González Núñez***  
***Secretaria Municipal***